

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> NIT: 891.412.134-1	<b>CODIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	
		<b>PÁGINA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>PROCESO RELACIONADO</b>	Financiero
<b>LIDER DEL PROCESO</b>	Subdirector Administrativo
<b>PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO</b>	Subdirector Administrativo, Gerente, Técnico Administrativo (Presupuesto), Junta Directiva, CODFIS
<b>OBJETIVO</b>	Este procedimiento tiene por objeto definir las actividades para realizar modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda que permitan garantizar el logro de los objetivos.
<b>ALCANCE</b>	Este procedimiento aplica para los recursos por concepto de ingresos corrientes, de capital y de inversión, así como el uso dado para el funcionamiento, servicio de la deuda, e inversión, inicia con la necesidad de realizar modificaciones al presupuesto y finaliza con la expedición de las resoluciones modificatorias.
<b>GENERALIDADES</b>	<p>Autorización al Gerente para operaciones de créditos y contracreditos entre conceptos del gasto de la misma naturaleza hasta 50 SMLMV – Acuerdo 011 de 2 de julio del 2002.</p> <p>Operaciones de adiciones y traslados que afecten el valor del presupuesto inicialmente aprobado se hará con aprobación de la junta Directiva y del CODFIS.</p>
<b>PROVEEDOR</b>	ESE s Públicas y privadas, Secretaria de Salud, Todos los procesos,
<b>CLIENTE</b>	Secretaria de Salud, Organismos de control, Proceso financiero, CODFIS

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	
		<b>PÁGINA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>N o.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>PUNTO DE CONTROL</b>
	Si se tiene necesidad de realizar operaciones de crédito y contracrédito que no afectan el valor del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión				Hasta 50 SMLMV
1	Determina la apropiación o apropiaciones a acreditar	Subdirector Administrativo	Análisis de gastos		Considerando de la resolución
2	Determina la apropiación o apropiaciones a contracreditar	Subdirector Administrativo	Análisis de gastos	Certificado de disponibilidad	Considerando de la resolución
3	Elabora resolución de modificaciones al presupuesto de gastos	Subdirector Administrativo		Resolución de modificación al presupuesto de gastos	
4	Envía copia de la resolución al CODFIS				

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	
		<b>PÁGINA</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

N o.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ENTRADA	SALIDA	PUNTO DE CONTROL
	Si las operaciones de crédito y contra crédito superan los 50 SMLMV				
5	Determina la apropiación o apropiaciones a acreditar	Subdirector Administrativo	Análisis de gastos		Considerando de la resolución
6	Determina la apropiación o apropiaciones a contracreditar	Subdirector Administrativo	Análisis de gastos	Certificado de disponibilidad	Considerando de la resolución
7	Elabora resolución de modificaciones al presupuesto de gastos	Subdirector Administrativo		Resolución de modificación al presupuesto de gastos	
8	Aprueba la resolución de modificaciones al presupuesto de gastos	Junta Directiva		Resolución aprobada	
9	Envía copia al CODFIS para su conocimiento	Subdirector Administrativo			

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	CODIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
	<b>PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>

<b>N o.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>PUNTO DE CONTROL</b>
	Si se trata de recursos adicionales				
10	Determina rubro de ingreso y concepto de apropiaciones del gasto a adicionar	Subdirector Administrativo	Convenio, contrato, resolución o certificado de ingresos adicionales	Anteproyecto de acuerdo	
11	Cita a Junta Directiva para aprobación del acuerdo de adición el presupuesto de ingresos y gastos	Gerente	Anteproyecto de acuerdo		
12	Sustenta ante Junta	Gerente			
13	Aprueba acuerdo de adición al presupuesto de ingresos y gastos	Junta Directiva		Acuerdo aprobado	Revisión y aprobación
14	Envía acuerdo al CODFIS para su aprobación	Gerente			
15	Aprueba mediante resolución la adición al presupuesto	CODFIS		Resolución del CODFIS	Revisión y aprobación

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1</b>	CODIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
	<b>PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>COPIA CONTROLADA</b>	

<b>REQUISITOS:</b> Decreto 115 de 1996 Ley 715 de 2001 Acuerdos de Junta Directiva Resoluciones del CODFIS
--

Elaboró Nombre: Cargo	Revisó Nombre: Cargo	Aprobó Nombre Cargo
-----------------------------	----------------------------	---------------------------